

GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, pone en su conocimiento la siguiente:

#### INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación al Hecho Relevante publicado en fecha 8 de noviembre de 2018 (con registro de entrada número 271401), Grupo Catalana Occidente informa que, tras la obtención de las correspondientes autorizaciones administrativas y regulatorias, hoy ha formalizado y ejecutado el contrato de compraventa del 100% del capital social de la entidad aseguradora Seguros de Vida y Pensiones Antares, S.A., por un importe de 161 millones de euros.

14 de febrero de 2019

Francisco José Arregui Laborda  
Director General – Secretario del Consejo de Administración